

PAN, PRD y PRI meten inconstitucionalidad en SCJN contra plan B

Las leyes impugnadas son las generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, señalan

DANIELA WACHAUF

En medio de abucheos y silbidos, las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD acudieron por separado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde interpusieron una acción de inconstitucionalidad en contra de las dos leyes aprobadas del llamado plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las leyes impugnadas son las generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que consentirán a los servidores públicos realizar posicionamientos políticos y no serían considerados propaganda gubernamental.

“En esta semana se vence el plazo para la presentación de las acciones de inconstitucionalidad en contra de estas dos leyes... Ya que contienen la pretensión de echar para atrás todas las reformas en materia de medios de comunicación y de las responsabilidades de los administradores públicos”, aseveró el líder perredista Jesús Zambrano, quien fue el primero en acudir a las 10:00 horas a la SCJN.

Cuestionado sobre cuánto tiempo tiene la Corte para dar una resolución, manifestó que deberá hacerlo antes de que inicie el proceso electoral.

“Estáramos hablando de tres meses, antes de septiembre... agosto, julio y junio, entonces tendrá de aquí a junio, no habrá reformas, no podrán hacerse válidas reformas legales o constitucionales en materia electoral... hasta 90 días antes del inicio de los procesos electorales y entonces esto tendría que estarse resolviendo en la [Suprema] Corte de aquí a junio”, explicó.

A las 11:00 horas arribó a la Corte Marko Cortés, líder del PAN, junto al presidente de la Cá-

mara de Diputados, Santiago Creel, y otros panistas; también presentaron la acción de inconstitucionalidad contra el plan B.

En su mensaje a las puertas del recinto, un grupo de personas gritaron consignas como: “¡Fueral”, “¡Rateros”, “¡Vividores”, “¡Quédense con García Luna”, “¡Cúpula de asesinos y corruptos!”.

Ante los reclamos, el dirigente del PAN dijo que los mandan de Palacio Nacional, “en esa polarización en donde no se respetan a hermanas y hermanos mexicanos en su forma de pensamiento”.

Resaltó que presentaron la acción para dos de las leyes que tienen que ver con la propaganda gubernamental y la de responsabilidades administrativas.

“La segunda parte del plan B del Presidente se encuentra como minuta en el Senado, por ello es que se presentará en dos momentos. Van a ser varias acciones de inconstitucionalidad las que presentaremos, ésta la hacemos a título del mandato constitucional que, como presidente del partido, nos autoriza en materia electoral a presentar estas acciones de inconstitucionalidad”, detalló el panista.

Adelantó que esta semana se presentará a título del Congreso por la Cámara de Diputados y por el Senado otra acción de inconstitucionalidad más y esta misma semana, a título de los alcaldes que se ven afectados por esta reforma electoral presentarán una controversia constitucional.

A las 15:30 horas, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, acudió a la SCJN para sumarse a las acciones de inconstitucionalidad de los líderes del PRD y PAN.

Después de estar en la Oficialía de Partes, a las 16:00 horas se

apostó en las escalinatas de la Corte y recibió insultos de personas que no pararon de gritar: “¡Rate-rol”, “¡Viva Andrés Manuel!”, por lo que Alito se limitó a decir “casi no los mandaron, ¿verdad?”.

Expuso que presentaron esa acción de inconstitucionalidad porque es la primera ley que deben impugnar y añadió que es la primera parte del plan B, “entonces ya lo presentó el partido y como lo ha hecho la coalición del PRD, PAN y ahora PRI en los próximos días los presentaremos en la Cámara de Diputados”. ●

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Líder nacional del PRD

**“En esta semana se
vence el plazo para
la presentación de
las acciones de
inconstitucionalidad
en contra de estas
dos leyes...”**





El líder perredista Jesús Zambrano acudió a las 10:00 horas a la SCJN



A las 11:00 horas llegó a la Corte Marko Cortés, líder del PAN, con varios militantes



A las 15:30 horas arribó a la SCJN el dirigente del PRI, Alejandro Moreno



ACUDEN A LA CORTE

PAN y PRD impugnan el plan B electoral

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Las dirigencias del PAN y del PRD, por separado, presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación sendas acciones de inconstitucionalidad contra la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, parte del llamado plan B electoral.

Marko Cortés, líder de Acción Nacional, explicó que es la primera de diversas acciones que habrán de presentar, no sólo el partido como tal, sino legisladores y también alcaldes que se ven afectados por la reforma, la cual permite que servidores públicos puedan hacer difusión de logros de gobierno durante los procesos electorales, sin ser sancionados.

Por su parte, Jesús Zambrano, dirigente nacional del sol azteca, cuestionó que con la reforma se quieran echar abajo logros de los movimientos posteriores a las elecciones de 2006.

PRIMERA | PÁGINA 2

ABUCHEAN A PANISTAS

PRD y PAN llevan queja a la Corte por plan B

LAS DIRIGENCIAS DE AMBOS PARTIDOS presentaron las acciones en defensa de órganos electorales como el INE



POR ENRIQUE SÁNCHEZ

esanchez@gimm.com.mx

Por separado, las dirigencias de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática presentaron ayer dos acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, contra la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del llamado plan B del Ejecutivo, en materia electoral.

El líder del blanquiazul, Marko Cortés, destacó que la nueva conformación de la Corte, a partir de la elección de la ministra Norma Piña como presidenta significa un signo de independencia y de estricto respecto a la Carta Magna.

“Ante la nueva presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sí tenemos una alta expectativa de que se haga valer la supremacía constitucional, que se respete la Constitución quiere decir que las leyes secundarias no la violenten, que el presidente no quiera abusar de su cargo, de su mayoría simple en la Cámara de Diputados, para ponerse las reglas a modo en materia electoral”

Desde las escalinatas del máximo tribunal y acompañado de su comité ejecutivo, legisladores federales como Santiago Creel, presidente de San Lázaro y alcaldes, el panista adelantó que ésta fue la primera de varias acciones de inconstitucionalidad y controversias que habrán de presentarse, ahora en el caso del partido, después por parte de la presidencia de la Cámara de Diputados y legisladores del Senado, además de los alcaldes que se ven afectados por la reforma electoral.

“Lo que quieren es que los servidores públicos pue-

dan estar haciendo difusión, puedan contratar publicidad, que no haya un órgano electoral como es el INE o el tribunal que pueda sancionar a estos servidores públicos.

“Quieren quitar de las manos del INE la posibilidad de sancionar y dictar las medidas precautorias que evitarían un daño mayor en la difusión de cualquier servidor público.

Además, les están reduciendo a los alcaldes la posibilidad durante un año de manera transparente las acciones de sus gobiernos”, advirtió.

Al final del mensaje, los panistas fueron increpados por simpatizantes del presidente López Obrador que se encontraban a las afueras de la SCJN.

Una hora antes, el PRD encabezado por su dirigente Jesús Zambrano presentó una acción de inconstitucionalidad contra estas mismas dos leyes que, recordó, son resultado de la reforma que impulsó en su momento López Obrador para evitar que funcionarios u organismos empresariales intervinieran en procesos electorales, como fue el señalamiento en 2006.

“Y estas reformas del 2007 por las que pugnó el PRD para respaldar que ya no se repitieran este tipo de hechos irregulares son las que ahora desde Palacio Nacional el impulsor de aquellos movimientos post electorales del 2006 y de las protestas que le siguieron, ahora las busca echar abajo, para hacer y deshacer, para que los funcionarios puedan hacer lo que les dé la gana”.

Zambrano estuvo acompañado por, entre otros, Luis Cházaro, coordinador de los diputados perredistas en San Lázaro.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, e integrantes acudieron ayer a la Corte.

EL DATO

Integrantes del PAN, fueron abucheados por personas en las escalinatas de la Suprema Corte de Justicia, luego de que presentaran la acción de inconstitucionalidad.





#INTERPONENCONTROVERSIAS

A la Corte en contra del Plan B

PAN, PRI Y PRD BUSCAN
FRENAR CAMBIOS EN
MATERIA ELECTORAL

MISAEEL ZAVALA Y ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por separado, las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD presentaron acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para echar abajo el Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Marko Cortés, líder nacional del PAN, fue el primero en llegar a la Corte a interponer la acción, bajo el argumento de que la Reforma Electoral del gobierno federal incurre en violaciones a la Constitución al pretender dismantlar el Instituto Nacional Electoral (INE), así como disminuir sus recursos y capacidades.

También busca que los ministros de la Corte analicen si es viable que los servidores públicos puedan hacer difusión, contratar publicidad y que no haya un órgano electoral, como el INE o el Tribunal, que pueda sancionar a estos funcionarios que buscan un cargo, principalmente como aspirantes a la Presidencia.

"Van a ser varias acciones de inconstitucionalidad las que presentaremos, esta lo hacemos a título de el mandato constitucional que, como presidente del partido, nos autoriza en materia electoral", dijo Cortés.

Al acudir a presentar la acción de inconstitucionalidad, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, explicó que las reformas impulsadas por el gobierno federal violan flagrantemente la Constitución, y atentan contra el federalismo y la equidad. "Tenemos un gobierno autoritario que quiere ganar las elecciones a como dé lugar", sostuvo.

El líder priista adelantó que en los próximos días los diputados federales y también los gobiernos municipales presentarán controversias en contra de las reformas que modifican seis legislaciones.

En tanto, el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, acompañado del coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro y otros liderazgos perredistas, refirió que en estos días vence el plazo para la presentación de las acciones de inconstitucionalidad en contra de las dos leyes generales. ¹



ALEJANDRO MORENO
DIRIGENTE
NACIONAL DEL PRI

Tenemos un gobierno autoritario que quiere ganar las elecciones a como dé lugar*.



PREVEN OTRAS ACCIONES

- Marko Cortés advirtió que interpondrán más controversias ante la Corte.
- En las próximas semanas el Senado prevé avalar el resto del Plan B.
- La Reforma Electoral plantea reducir la estructura del INE.
- También restringe las facultades del Instituto Nacional Electoral.

3

CONTROVERSIAS SE PRESENTARON EN LA CORTE.

1200

EMPLEOS ESTÁN EN RIESGO, ADVIERTEN.

FOTO: ESPECIAL



- **LUCHA.** Encabezados por Marko Cortés, los panistas presentaron su controversia ante ministros.



REFORMA ELECTORAL**PAN, PRI y PRD impugnan Plan B de AMLO**

Por separado, los partidos PAN, PRI y PRD presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra la Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas, que conforman parte del Plan B de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El presidente del PAN, Marko Cortés, expresó su confianza en la Suprema Corte la cual resolverá conforme a derecho la acción de inconstitucionalidad y adelantó que esta semana se presentarán otros recursos del partido por diferentes vías.

El presidente del PRI, Alejandro Moreno, explicó que las reformas impulsadas por el gobierno son una violación flagrante a la Constitución. Lo mismo hizo el PRD a través de su líder, Jesús Zambrano Grijalva, quien calificó como un "bodrio electoral". **Javier Divany**

LAURA LOVERA



HABRÁ MÁS QUEJAS EN LA CORTE, AVISA

Va PAN a SCJN contra el plan B electoral

“En 2024 les vamos a ganar la Presidencia de la República”, dice Acción Nacional

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El líder del blanquiazul precisó que, con ello, busca controvertir las reformas relacionadas con la propaganda gubernamental y la de responsabilidades administrativas.

Advirtió que, con el plan B, el Presidente y Morena buscan que los servidores públicos puedan hacer difusión, contratar publicidad y que no haya un órgano, como el Instituto Nacional Electoral o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que los sancione.

“Lo que está queriendo hacer el Presidente (con el plan B) es querer ganar a la mala lo que ya no pudo ganar a la buena. En 2018, el Presidente gana con 53 por ciento, pero ya en 2021 toda la oposición en su conjunto sacó más votos que el propio gobierno y, por lo tanto, lo que tiene el mandatario es miedo de que en 2024 les vamos a ganar la Presidencia de la República”, consideró.

Anticipó además que en cuanto el Senado apruebe la segunda minuta del plan B de la reforma electoral, el partido blanquiazul acudirá a interponer las acciones de inconstitucionalidad correspondientes.

Informó asimismo que esta misma semana, a título del Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados y el Senado presentarán otra acción de inconstitucionalidad más, mien-

tras que los alcaldes, por otra parte, que se ven afectados por esta reforma, presentarán una controversia constitucional.

“Y también, en su calidad de presidente de la Cámara de Diputados, me ha informado Santiago Creel que también solicitará formalmente que estas acciones de inconstitucionalidad y controversias sean atendidas de manera expedita por la Suprema Corte de Justicia”, refirió.

Por otra parte, las dirigencias nacionales del PRI y del PRD también acudieron, por separado, a la SCJN para presentar una acción de inconstitucionalidad contra el llamado plan B, al considerar que viola la Constitución.



*“Lo que está queriendo hacer el Presidente
(con el plan B) es querer ganar a la mala”*

MARKO CORTÉS / Líder nacional del PAN



Oposición impugna ante la Corte plan B de AMLO

Reforma electoral. PAN, PRD y PRI alistan nuevos recursos y emplazan a ministros a atender el tema de manera prioritaria

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Marko Cortés, Jesús Zambrano y Alejandro Moreno, líderes nacionales de PAN, PRD y PRI, presentaron en la Suprema Corte de Justicia acciones de inconstitucionalidad contra el plan B en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobó la mayoría de Morena en el Congreso.

En diciembre pasado, Morena modificó las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Cortés señaló que está es la primera de varias acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que presentarán y agregó que solicitará a la ministra presidenta Norma Piña Hernández que los recursos sean atendidos de manera expedita.

“Por enésima ocasión, le hemos dicho al Presidente que respete a todas y todos los mexicanos, confiamos en que la Suprema Corte tendrá claro hacer valer la supremacía de la Constitución sobre estas leyes que la vulneran.

“No tenemos duda de que nos darán la razón. Y lo que está queriendo hacer el Presidente es querer ganar a la mala lo que ya no pudo ganar a la buena. Recuerden ustedes que en 2018 el Presidente gana con 53 por ciento, pero ya en 2021 toda la oposición en su conjunto sacó más votos que el propio el gobierno, por lo tanto lo que tiene López Obradores miedo a que en 2024 les ganemos la Presidencia de la República”, apuntó el panista.

El líder blanquiazul puntualizó que buscan evitar que el mandatario federal “quiera abusar de su cargo y de su mayoría simple en la Cámara de Diputados para ponerse las reglas a modo en materia electoral”.

A su vez, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria, porque ya están a la vuelta de la esquina los comicios en el Estado de México y Coahuila.

Horas antes, el líder del PRD, Jesús Zambrano, presentó otra acción de inconstitucionalidad contra el plan B, pues, acusó, estas reformas buscan acabar con las autoridades electorales independientes y la pluralidad, algo que no se pudo concretar con cambios a la Constitución.

Afirmó que estas reformas aprobadas tienen el objetivo de acabar con las autoridades electorales independientes y con la pluralidad política del país, algo que no se pudo concretar con cambios a la Constitución y se busca hacerlo modificando las leyes secundarias.

“No pudieron sacarlo, gracias a que la oposición representada por los grupos parlamentarios de PRD, PAN y PRI no permitieron con sus votos aprobar ese boddio de reforma electoral”, manifestó en entrevista.

Alejandro Moreno tampoco se quedó atrás y presentó ayer por la tarde una acción de inconstitucionalidad contra el plan B del Presidente ante la Corte.

En breve entrevista, adelantó que en los próximos días la minoría en la Cámara de Diputados presentará otro recurso y gobiernos locales harán lo mismo con controversias constitucionales.

La “violación” a la Ley General de Comunicación Social, dijo, “violenta el federalismo, atenta contra la equidad y muestra que hay un gobierno autoritario. —

